



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. N° 4.064/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Evaluación del Aprendizaje" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 27/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia EVALUACION DEL APRENDIZAJE de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Jorge Armando FASCE
- Prof. Nydia Elba ELOLA de BRUDNY
- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA.

SUPLENTES:

- Prof. Susana Esther CELMAN de ROMERO
- Prof. Lydia PENCHANSKY de BOSCH
- Prof. Edith LITWIN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 107 - 88